

Términos de Referencia (TdR)

Apoyo para grupos de trabajo de análisis de la currícula de la Educación Media Superior y Superior en 3 carreras para lograr la transición y continuidad de modelos duales.

Bases para la puesta en marcha del proyecto	Desde el año 2013 CAMEXA (Cámara Alemana de Comercio e Industria) se implementa la modelo dual alemana en Mexico. En la Formación Dual Alemana en el extranjero se piden requisitos casi idénticos a empresas y aprendices como en Alemania. Desde el año 2015 se instrumenta la formación dual nacional en Mexico. Se basa en lineamientos legales nacionales. La certificación se lleva a cabo con estándares de competencia bajo la directriz del CONOCER. Desde 2019, CAMEXA apoya en la implementación del Modelo de Educación Dual del nivel Superior a través de la participación en foros de vinculación de la Secretaría de Educación Pública y la Subsecretaría de Educación Superior, proyectos financiados desde el Ministerio de Educación y Ciencias de Alemania y la operación de empresas participando en este modelo. El proyecto Integral VET financiado por parte del Ministerio Alemán de Educación, Familia, Adultos Mayores, Mujeres y Juventud de Alemania (BMBFSFJ) se implementa mediante CAMEXA (Cámara Alemana de Comercio e Industria). El proyecto consta de cuatro líneas de trabajo, una de ellas es implementar una vinculación entre la educación media superior (EMS) y educación superior (ES) en programas de educación dual para dar a estudiantes y a sus empresas o entidades públicas la posibilidad de tender el puente de seguimiento y continuidad a un programa de educación dual desde EMS hacia la ES. Para lograr el objetivo, se requiere un análisis de las currículas para encontrar coincidencias y conexiones para lograr una formación completa del educando dual y darle la oportunidad de seguir estudiando la ES sin perder la vinculación con la empresa o entidad pública donde inició su programa de educación dual a nivel medio superior. Eso también garantiza a las entidades proveedoras de espacios formativos poder mantener su inversión incluso con estudiantes que tienen la intención de seguir con sus estudios a nivel de ES. CAMEXA ya coordina una mesa entre autoridades de EMS y ES. Existe además una mesa de trabajo en el estado de Nuevo León específica para la transición entre EMS y ES para las carreras de mecatrónica y logística. También existe una homologación del programa dual en mecatrónica del centro de capacitación dual de Audi conducido por el Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel en el Sector Automotriz (CERHAN) de la Universidad Tecnológica de Puebla (UTP) con el Técnico Superior Universitario de esa institución. Por todos los puntos anteriores, CAMEXA tiene los medios técnico-metodológicos así como de proveer los contactos necesarios para el acompañamiento del análisis. Se debe tomar como referencia: 1. Currícula unificada de la EMS para las carreras definidas (Mecatrónica, y 2 por definir) 2. Currícula del subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de carreras complementarias a los programas en la EMS. 3. Currícula del Tecnológico Nacional de México de carreras complementarias a los programas en la EMS 4. El marco de nacional de cualificaciones (MNC) y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos de Mexico. (DOF 01/02/24)
Objetivo General	Desarrollo de 3 conceptos de transición entre EMS a ES en programas de educación dual en la carrera de mecatrónica y en otras 2 carreras por definir.

Objetivos Específicos	- Dar claridad sobre el alcance y la taxonomía de los módulos profesionales de la currícula de 3 carreras en las que se aplican programas de educación dual de la EMS y de la ES. - Generar documentación sustantiva sobre los resultados de las discusiones de grupos de trabajo organizados por la SEP federal o Secretarías de Educación Estatales que lideran la educación dual y sus experiencias de educación dual en EMS y ES (Estado de México, Nuevo León, Guanajuato). - Crear una presentación para las autoridades de la EMS y de la ES sobre los conceptos de transición en 3 carreras de programas de educación dual.
Actividades y Alcances esperados	Para lograr los objetivos descritos anteriormente, se consideran las siguientes actividades para cada uno de los dos Estándares de Competencia: A. Actividades previas: 1. Análisis de la currícula de tres carreras definidas por SEMS y SES. 2. Determinación de integrantes de los grupos de trabajo. B. Desarrollo de los tres conceptos de transición 1. Generar una presentación de puntos clave para el análisis de la transición entre EMS y SES: 2. Generación de un plan de trabajo para los tres grupos de trabajo Acompañamiento de los tres grupos de trabajo que tienen el objetivo de elaborar tres conceptos de transición de media superior a superior; - Convocatoria de reuniones virtuales y presenciales. - Moderación de los grupos de trabajo. - Documentación de los resultados de reuniones del grupo de trabajo. 3. Elaboración de un reporte sobre los conceptos de transición en las tres carreras.
Entregables	1. Documento del Análisis de carreras en EMS y SES. 2. Documento de Planeación de los grupos de trabajo 3. Listas de asistencias de las reuniones o screenshots de reuniones virtuales. 4. Tres propuestas de modificaciones curriculares para los tres perfiles seleccionados. 5. Informe de los resultados de la consultoría proporcionada para documentar los conceptos de transición en tres carreras. 6. Presentación para autoridades de la SEMS y SES de los tres conceptos.
Metodología	- Análisis de escritorio. - Moderación de grupos de trabajo. - Entrevistas con expertos
Documentos solicitados:	Los candidatos interesados deberán presentar: • Curriculum Vitae (CV) • Listado de Proyectos relacionados a la implementación del SED y/o el desarrollo de estándares de competencia • Propuesta Técnica • Propuesta económica
Información adicional:	- El uso de materiales digitales será seleccionado por la persona que realice la consultoría, quien es responsable del uso oportuno y protección de datos personales y de las organizaciones participantes. - Las convocatoria y listas de asistencia, reportes y demás documentación, deberán ser preparadas por el servicio de consultoría del proyecto y basadas en los formatos preestablecidos, y requeridos para el reporte final.

	- Durante cada sesión se deben documentar con minutas de avances, acuerdos y productos finales, estas en conjunto y ajustadas deben comprender parte del reporte final de acciones el cual debe tener una narrativa ordenada y con fines informativos para la documentación final.
Propuesta económica	El consultor deberá presentar una propuesta económica para el desarrollo de las actividades y presentación de los productos solicitados en tiempo y forma.
Propuesta Técnica	El consultor deberá presentar una propuesta técnica para el desarrollo de las actividades y presentación de los productos solicitados en tiempo y forma, incluyendo un cronograma de actividades y productos esperados. Se preveen un total de 40 días hombre para esa consultoría. 10 días para el análisis de curricula 20 días para el acompañamiento de grupos de trabajo 10 días para la elaboración del reporte final y la presentación para autoridades.
Fechas Importantes	- Recepción de propuestas: fecha límite 10 de noviembre de 2025 - Inicio de la consultoría: 13 de noviembre de 2025 - Término de la consultoría: 27 de marzo de 2026 Contacto: Andreas Wöllhaf a.woellhaf@ahkmexiko.com.mx; Mario Rosas m.rosas@ahkmexiko.com.mx; Roberto Campos r.campos@ahkmexiko.com.mx